



Madrid, 20 de diciembre de 2021

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. (“**Ayco**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al anuncio de “otra información relevante” publicado el 29 de octubre de 2021 (núm. 12498), se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ayco celebrada el 30 de noviembre de 2021, en primera convocatoria, ha aprobado, tras el correspondiente debate, la totalidad de las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó someter a su deliberación y aprobación.

En particular, la referida Junta General ha acordado, entre otros, aumentar el capital social en un importe efectivo (nominal más prima) de hasta 40 millones de euros mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones ordinarias, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y previsión de suscripción incompleta. A estos efectos, se ha previsto que existan compromisos de inversión por un importe mínimo y que el precio de emisión mínimo sea de 0,63 euros por acción (nominal más prima).

Emilio Javier Carrera Rodríguez

Secretario no Consejero del Consejo de Administración